



# Primer Foro Internacional de los Organismos de Cuenca sobre el Medio Ambiente



*Hacia una gobernanza sostenible de los recursos de agua dulce*  
PNUMA, Nairobi, Kenya, 26 a 28 de noviembre de 2014

## **Resumen de la Presidencia<sup>1</sup>**

Los principales actores interesados en la gestión de las cuencas de agua dulce de todo el mundo, como los ministros de agua dulce y medio ambiente, los directores de organismos de cuenca y entidades dedicadas al agua, los directores de las delegaciones nacionales en organismos de cuenca transfronterizos, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes, las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales (AAM), la sociedad civil y el mundo académico, se dieron cita en el Primer Foro Internacional de los Organismos de Cuenca sobre el Medio Ambiente<sup>2</sup>, que tuvo lugar del 26 al 28 de noviembre de 2014 en Nairobi (Kenya). El 25 de noviembre, antes del período de sesiones, se celebraron actos paralelos de carácter consultivo y ámbito regional para África y América.

El Foro se convocó con el objetivo principal de fortalecer a los organismos de cuenca en cuanto componentes fundamentales de toda gobernanza ambiental eficaz. En el Segmento Técnico que se celebró los días 26 y 27 de noviembre, los participantes intercambiaron puntos de vista y aportaron ideas sobre la importancia de la gobernanza sostenible de los recursos de agua dulce en relación con estos cuatro temas principales: 1. *La calidad del agua y la salud de los ecosistemas*; 2. *El nexo agua-alimentos-energía y la adaptación al cambio climático*; 3. *Leyes y reglamentos ambientales*; y 4. *Dificultades institucionales*. El 28 de noviembre se dedicó a un Segmento de Alto Nivel en el que los participantes, basándose en los debates del Segmento Técnico, deliberaron sobre el camino que se debía seguir. En el presente resumen se destacan sus principales mensajes.

### **1. La importancia de la gobernanza sostenible de los recursos de agua dulce**

Los participantes recalcaron la importancia que tiene la gobernanza sostenible de los recursos de agua dulce en vista de la situación preocupante por la que atraviesan dichos recursos a nivel mundial y de la agenda para el desarrollo después de 2015. También resaltaron que la gestión de las cuencas muestra signos positivos en muchos

---

<sup>1</sup> En el presente documento se recogen las ideas y opiniones expresadas por los participantes. El documento no es fruto de una negociación, sino un reflejo general de los puntos de vista y pareceres de los participantes que no necesariamente representa las posturas ni el consenso de los países o las instituciones sobre todos y cada uno de los temas.

<sup>2</sup> El Primer Foro Internacional de los Organismos de Cuenca sobre el Medio Ambiente, convocado por la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC), se organizó en colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua, la Asociación Mundial para el Agua, la Convención de Ramsar sobre los Humedales y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).

países y que en todo el mundo hay numerosas experiencias que demuestran que hoy en día es indispensable organizar una gestión integrada y racional de los recursos de agua dulce a nivel de las cuencas. Ahora bien, los participantes destacaron que para lograr una gestión sostenible de las cuencas es necesario que los gobiernos, los interesados directos a nivel regional, nacional y local y la comunidad internacional local renueven sus compromisos a largo plazo a fin de solventar las numerosas dificultades sociales y económicas que se avecinan.

- Los organismos de cuenca son depositarios de un recurso imprescindible para la humanidad y pueden contribuir de forma decisiva a la mitigación de la pobreza y la prosperidad compartida.
- Debe otorgarse prioridad a la protección y restauración de los ecosistemas de agua dulce para garantizar la seguridad hídrica.
- Hace falta reforzar la cooperación entre todos los interesados pertinentes, a nivel internacional, regional y nacional, y los países ribereños.
- Es necesario seguir promoviendo la armonización y coordinación de las directrices y estrategias pertinentes para proteger la calidad del agua en pro de la salud de los ecosistemas, entre otras cosas elaborando directrices a nivel mundial sobre calidad del agua y una terminología común para la evaluación de los ecosistemas que se base en todos los conocimientos científicos e indígenas disponibles a fin de generar unos criterios consensuados internacionalmente.
- Los marcos de gestión de cuencas deben comprender objetivos a largo plazo, capacidad suficiente, recursos técnicos y financieros, políticas para lograr la participación de los interesados y cooperación en material de generación de datos, difusión de información y vigilancia de la calidad del agua de conformidad con los principios del derecho internacional.

## ***2. El fortalecimiento de la resiliencia de las cuencas de agua dulce***

Es indispensable crear o fortalecer la capacidad de evaluar y vigilar los recursos de agua dulce y los ecosistemas relacionados. La gestión en toda la cuenca debe incluir sistemas de información capaces de servir de fuentes de datos de fácil acceso para la elaboración de informes a fin de fomentar el diálogo entre los interesados, mejorar los modelos de desarrollo, orientar la adopción de decisiones de carácter normativo y contribuir a la elaboración de herramientas analíticas y análisis comparados entre los organismos de cuenca.

- La cooperación transfronteriza y en toda la cuenca con fines de adaptación al cambio climático reduce los costos y previene los efectos negativos de la adaptación unilateral y el conflicto. Los organismos de cuenca pueden desempeñar una función primordial en esa cooperación y en la adaptación al cambio climático en general.
- Es necesario fortalecer o establecer sistemas de información integrados en toda la cuenca para reunir datos sobre los ecosistemas de agua dulce y los ecosistemas relacionados y realizar evaluaciones exhaustivas en apoyo del uso sostenible de los recursos de agua dulce y la gestión de tensiones ambientales como el cambio climático.
- Debe fomentarse el intercambio constante de experiencias, la promoción de un lenguaje, una terminología y unos indicadores comunes, y la realización de evaluaciones conjuntas basadas en metodologías establecidas de común acuerdo.

- En las estrategias de adaptación al cambio climático en toda la cuenca debe priorizarse la adaptación basada en los ecosistemas para fomentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad.

### **3. El nexo agua-alimentos-energía**

Los participantes en el Foro debatieron sobre las numerosas actividades que se realizan en la actualidad en relación con el nexo entre el agua, los alimentos y la energía y destacaron y expusieron muchos ejemplos de buenas prácticas procedentes de todo el mundo. La cooperación intersectorial y entre los sectores público y privado en las cuencas es imprescindible para lograr un uso sostenible de los recursos y una gobernanza eficaz del nexo entre el agua, los alimentos y la energía.

- Los organismos de cuenca deben mantener diálogos periódicos y el intercambio de datos e información sobre este nexo.
- También es necesario crear y mantener asociaciones intersectoriales sólidas para fomentar la seguridad energética, hídrica y alimentaria, fortalecer la integridad de los ecosistemas, potenciar sinergias, reducir al mínimo las interacciones negativas y contribuir al desarrollo sostenible.
- Es preciso implantar mecanismos de coordinación apoyados por mandatos inequívocos para coordinar la labor de todos los sectores económicos y establecer asociaciones entre los interesados.
- Los participantes también alentaron el diálogo entre los organismos de cuenca y los encargados de adoptar decisiones políticas y la participación de los agricultores y todos los demás interesados. Esta participación suele reportar beneficios inesperados, también de tipo económico.

### **4. Leyes y reglamentos**

En los foros políticos relacionados con los AAM está cambiando la concepción de las interrelaciones entre el agua, los ecosistemas y la diversidad biológica. Si hasta ahora lo habitual era considerar que el agua es un elemento fundamental para la conservación y el uso prudente de la diversidad biológica, hoy día se observa con claridad un nuevo enfoque según el cual la diversidad biológica, los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas ofrecen soluciones para lograr la sostenibilidad de los recursos de agua dulce y, entre otras cosas, reducir los riesgos de desastres relacionados con el agua. Pero no hay por qué “reinventar la pólvora”: gracias a diversos AAM y al Convenio sobre el Agua de la CEPE de 1992 (relativo a mejores prácticas, orientación técnica, normas ambientales y ecológicas, procedimientos de comunicación, etc.) ya se han logrado numerosos avances técnicos que pueden servir de fundamento para las prácticas que elaboran los organismos de cuenca.

- En vista de las presiones que sufre y sufrirá el medio ambiente, es indispensable integrar los aspectos ambientales en la legislación sobre el agua (lograr una legislación del agua más ecológica) y los regímenes de las cuencas.
- Hay que integrar la protección y restauración de los ecosistemas de agua dulce en los regímenes, mandatos, estrategias y planes de gestión de los organismos de cuenca en la escala de las cuencas locales, nacionales o transfronterizas de los ríos, lagos y acuíferos, incluidas sus correspondientes aguas costeras.
- Es necesario fomentar el conocimiento del derecho internacional del medio ambiente en el plano nacional. En particular, es importante crear capacidad en

este ámbito entre los principales encargados de adoptar decisiones políticas a nivel nacional.

- Una mayor comprensión y promoción de las sinergias existentes entre las obligaciones internacionales en materia de medio ambiente, incluidos los AAM, y los regímenes de las cuencas podría ayudar a los organismos de cuenca y los gobiernos a negociar y aplicar acuerdos de índole ambiental con más eficacia.
- Los organismos de cuenca se caracterizan por la enorme diversidad de sus estructuras y mandatos. Una cuestión de la máxima importancia para todos ellos es la adquisición de “confianza” en sus facultades operativas, su capacidad y su compromiso real con los valores ambientales, confianza que exige una comunicación coherente y un proceso participativo eficaz y de base amplia.
- Es importante reconocer el carácter complementario del principio de “uso razonable y equitativo” y el principio de “no causar daños sensibles” para mantener la integridad de las cuencas y sus ecosistemas.

## ***5. El fortalecimiento de los organismos de cuenca***

Los organismos de cuenca son actores importantes para la mejora de la gobernanza ambiental y gozan de una posición única para coordinar la labor de los países ribereños, los asociados internacionales para el desarrollo, las autoridades locales, las empresas privadas y otros interesados a nivel de las cuencas con el fin de fortalecer las medidas coherentes dirigidas a lograr las metas ambientales comunes y promover el uso sostenible de los recursos de agua dulce mundiales.

- Los participantes insistieron en la necesidad de seguir realizando reformas institucionales y normativas a nivel de las cuencas para propiciar una mayor capacidad y sentar las bases para la participación de las organizaciones comunitarias y la inversión del sector privado.
- Los datos sobre la calidad del agua y los ecosistemas tienen una importancia decisiva por cuanto son un requisito indispensable para atraer inversiones sustanciales en el sector hídrico y la participación de los interesados y un elemento fundamental de las estrategias de respuesta a las emergencias.
- En general deben aumentarse las posibilidades de financiación de los organismos de cuenca.
- Los conflictos y superposiciones de responsabilidades en las cuencas pueden obstaculizar y complicar la gestión de sus recursos. Los participantes subrayaron la necesidad de coordinar, armonizar y agilizar las instituciones y sus objetivos en el ámbito de las cuencas.
- Es menester que los organismos de cuenca y los encargados de adoptar decisiones políticas colaboren más estrechamente en todos los planos.

## ***6. El camino a seguir***

- El PNUMA, en su condición de principal autoridad mundial en la esfera del medio ambiente, y sus organizaciones asociadas deben seguir apoyando a los organismos de cuenca y brindándoles oportunidades de colaborar en el fomento de la gobernanza sostenible de los recursos de agua dulce, en especial potenciando su participación en procesos mundiales de formulación de políticas ambientales, como la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y otros convenios y procesos que sean de interés para la gestión sostenible de los recursos de agua dulce. Los participantes alentaron la celebración de un

debate sobre la gobernanza de esos recursos en el próximo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

- Hace falta apoyar y fortalecer a la RIOC y otras redes para potenciar el intercambio de datos, experiencias, conocimientos especializados y buenas prácticas, a fin de fomentar la gobernanza de los recursos de agua dulce a todos los niveles.
  - Muchos participantes, en especial los de la región de América Latina y el Caribe, alentaron al PNUMA y sus asociados a apoyar y facilitar la creación de foros regionales dedicados a la gobernanza sostenible de los recursos de agua dulce.
  - El PNUMA, la RIOC y las organizaciones asociadas deben tomar como fundamento los resultados del Primer Foro Internacional de los Organismos de Cuenca sobre el Medio Ambiente y proseguir este importante proceso que tiene por objetivo la gobernanza sostenible de los recursos de agua dulce. Egipto se ofreció a organizar el Segundo Foro Internacional de los Organismos de Cuenca sobre el Medio Ambiente.
-